



FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
12/11/2025



CONCEJALIA DE DESCONCENTRACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Junta Municipal de Alumbres

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2025 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALUMBRES, PARA GASTOS CORRIENTES

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Alumbres, a Asociaciones de Vecinos y Entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2025, cuyo extracto se publicó en el BORM de 10 de octubre de 2025, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el informe de fecha 11 de noviembre de 2025, emitido por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Novena de la mencionada convocatoria, el órgano Instructor del procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional:

PRIMERO.- Conceder subvención para **GASTOS CORRIENTES** a las siguientes entidades que se relacionan por el importe y conceptos que se reflejan a continuación, habiéndose comprobado previamente que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiarios de una subvención en este procedimiento y que existe consignación presupuestaria adecuada con cargo a la partida presupuestaria 2025.09001.924H.48231 (RC 2025.2.0018420.000) por un importe de **38.443,43 € (TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CUARENTA Y TRES €)**

SEGUNDO.- Se puntualiza sobre el hecho de que para este año 2025 todas las solicitudes para Gastos Corrientes están admitidas, y al corriente con Hacienda, Seguridad Social y Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QCDV 2EF3 EPDE YAYP

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA JM DE ALUMBRES PARA GASTOS CORRIENTES - SEFYCU 3915478

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
12/11/2025



CONCEJALIA DE DESCONCENTRACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Junta Municipal de Alumbres

Asociación	CIF	Puntos	Importe	Concepto (GASTOS CORRIENTES)
COFRADIA VIRGEN LA CARIDAD	G30760805	35,68	1.687,70	Gastos de funcionamiento y actividades
3ª EDAD VISTA ALEGRE	G30668115	23,25	1.100,00	Gastos de funcionamiento y actividades
SOC. FOMENTO C. MINERVA	G30864805	42,28	2.000,00	Gastos de funcionamiento y actividades
SCOUT SAN ROQUE 294	G30884464	52,85	2.500,00	Gastos de funcionamiento, actividades
COM. FIESTAS SAN ROQUE	G30870588	46,51	2.200,00	Gastos de funcionamiento, actividades
A VV ALUMBRES	G30666259	62,47	2.955,00	Gastos de funcionamiento, actividades. Mantenimiento de local
ASOC. MUJERES DE ALUMBRES	G30655948	23,25	1.100,00	Gastos de funcionamiento y actividades
3ª EDAD ALUMBRES	G30663991	31,08	1.470,00	Gastos de funcionamiento y actividades Mantenimiento local
A VV VISTA ALEGRE	G30674204	41,22	1.950,00	Gastos de funcionamiento, actividades. Mantenimiento de local
C. VISTA ALEGRE TRAIL	G30897334	45,45	2.150,00	Gastos de funcionamiento y actividades .
A MUJERES VISTA ALEGRE	G30658496	23,25	1.100,00	Gastos de funcionamiento y actividades. Mantenimiento de. local
CD MINERVA ALUMBRES	G30828743	53,70	2.540,00	Gastos de funcionamiento y actividades



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QCDV 2EF3 EPDE YAYP

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONALDE LA JM DE ALUMBRES PARA GASTOS CORRIENTES - SEFYCU 3915478

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
12/11/2025CONCEJALIA DE DESCONCENTRACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Junta Municipal de Alumbres

ESC. FUTBOL ALUMBRES	G30827885	34,88	1.650,00	Gastos de funcionamiento, actividades.
AMPA CEIP CARTHAGO	G30709513	30,65	1.450,00	Gastos de funcionamiento y actividades.
CD ALUMBRES SPORT	G30898274	63,43	3.000,00	Gastos de funcionamiento, actividades.
COMISION FIESTAS VISTA ALEGRE	G30916944	34,88	1.650,00	Gastos de funcionamiento y actividades
APA C.P. LOS ALUMBRES	G30624159	31,71	1.500,00	Gastos de funcionamiento y actividades.
COLECTIVO CULTURAL VISAL	G30741813	53,70	2.540,73	Gastos de funcionamiento y actividades
AVV ROCHE ALTO	G30680755	28,54	1.350,00	Gastos de funcionamiento y actividades.
SOCIEDAD DE FOMENTO Y CULTURA MINERVA	G30624126	34,88	1.650,00	Gastos de funcionamiento y actividades
ASOC. CULTURAL LOS ALUMBRES NUEVOS	G30742902	19,02	900,00	Gastos de funcionamiento y actividades

TERCERO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Provisional en la página WEB del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena <http://www.cartagena.es>, para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la Base décima de la Convocatoria.

Resueltas las alegaciones se formulará Propuesta de Resolución Definitiva, que se publicará en la página web municipal y en la BDNS para que los beneficiarios manifiesten su aceptación de forma expresa, en un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de su publicación, advirtiéndoles que, en el caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

Fdo. Electrónicamente la Instructora del procedimiento



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QCDV 2EF3 EPDE YAYP

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA JM DE ALUMBRES PARA GASTOS CORRIENTES - SEFYCU 3915478La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3